

# MANTIENEN AUN ALGUNOS HISTORIADORES, EN CUANTO A LA FUNDACION DE LA VILLA DE SAN CRISTOBAL, CRITERIOS MUY DISCREPANTES

El año exacto fue objeto de acuciosas investigaciones.—Eliminados el 1513 y el 1515.—Confusiones de Miss Wright.—La primera expedición de Narváez.—La entrevista de Velázquez con el cacique Yaguacáyex.—La segunda expedición de "conquista y dominación".—El nombre de San Cristóbal.—Rectificaciones de Jenaro Artiles.—Se afirma que no hubo ceiba, ni misa, ni reunión del Cabildo, ni ofició el padre Las Casas por tanto, ni se "trasladó" la Habana del sur al norte.

Por CARLOS DIAZ VERNON, de la Redacción de EL PAIS

En cuanto a la fundación de La Habana y su nombre de Villa de San Cristóbal, existen las más encontradas opiniones, y ninguna esclarece concretamente el punto debatido. En lo primero es materia polémica todavía el año, el mes y el día. En lo segundo se reiteran apreciaciones opuestas. Hasta su traslado de la costa sur a la del norte se niega enfáticamente, asegurándose que "el paraje a orillas del Casiguaguas (Almendares) se fue poblando poco a

poco" y aún en trance de tener que aceptar el hecho del traslado como cierto, se desvirtúa en su base, al afirmarse que no se verificó "de manera concertada y solemne, sino poco a poco y por trasiego lento". Y sobre la famosa ceiba y la difundida misa se insiste en que no existió tal ni hubo la otra, y que si hubo la misa nunca fue en noviembre 16 de 1519. Pero para que el resto de los acontecimientos, no quedarán indemnes de esta acuciosa investigación, llegan los historiadores a dos conclusiones más: que no es cierto que el padre Las Casas oficiara en el mencionado acto religioso, y que es falso lo de la reunión del cabildo bajo la ceiba.

EL AÑO: ¿1513? ¿1514? ¿1515?  
Tal vez las dudas que se registran alrededor de la fecha de la fundación de La Habana, se produzcan a causa de que no existen documentos que se refieran al desarrollo de la vida habanera en la primera mitad del siglo XVI, pese a la "documentada historia" de la norteamericana Irene A. Wright, ya que en el Archivo General de Indias, en Sevilla, "no son muy abundantes los documentos que tengan fecha anterior al año 1550". Ella misma declaró que "no había encontrado nada allí en relación con las expediciones de Narváez en 1513-1514, ni tampoco sobre la fundación de La Habana y su traslado a la costa norte."

Por otra parte, a consecuencia del saqueo e incendio de la población por Jacques de Sores, en 1555, se perdieron los libros de actas del Cabildo habanero que abarcan los sucesos de los primeros cincuenta años del siglo XVI.

Frente a estas contingencias, ha que situar en primera instancia un criterio flexible, tal como lo hace Jenaro Artiles. "Sobre la fecha de la fundación de la villa de San Cristóbal de La Habana—dice el historiador e ilustre paleógrafo—se ha permitido a quienes estudian el punto, un holgado margen de conjetura, dentro de ciertos límites cronológicos 1513-1515. No es aventurado racionalmente asegurar que la fundación de La Habana no tuvo lugar ni antes de 1513 ni después de 1515."

La propia Miss Wright, — un poco confundida con las fechas— afirma sin embargo como cuestión preliminar que "La Habana debió haber sido fundada, con su iglesia, entre enero de 1513 y agosto 10. de 1515".

Pero ya dentro de la dirección plena de los datos, queda eliminada "inmediatamente y de manera definitiva", la fecha de 1513. Para ello fue necesario fijar incontrovertible

mente tres puntos fundamentales. Primero: a) que la expedición inicial de Narváez tuvo sólo dos propósitos: informarse y "rescatar a los españoles que estaban en poder de los indios habaneros" y b) que a su vez los expedicionarios hicieron prisionero en esa ocasión al cacique Yaguacáyex. Segundo: que el propio Do. Diego Velázquez, narra al rey en su famosa carta de primero de abril de 1514, que su entrevista con el citado cacique en Manzanilla, cerca de Trinidad, se produjo en los últimos días del mes de diciembre de 1513. Y tercero: que la siguiente expedición de Narváez, acompañado ya del Padre Las Casas, si fue "de conquista y dominación", y la realizó poco después de la entrevista en Velázquez con el citado cacique.

De esta manera se llega a la conclusión de que en los primeros días de 1514 partió esta segunda expedición, la cual, según el historiador Artiles, "fundó La Habana sin género alguno de dudas".

Por su parte Irene A. Wright confirma de acuerdo con sus datos, que la fundación se produjo en 1514, pero en el mes de julio, y no en enero o febrero, como estima Jenaro Artiles. "En vista del nombre que lleva dice la historiadora norteamericana—es lógico suponer que fue fundada en el día de San Cristóbal, que es el 25 de julio, y necesariamente del año 1514, porque, dada la distancia que media entre La Habana y Santiago de Cuba, si hubiera sido del año 1515, no era posible informar al gobernador y oficiales que allí estaban en el breve periodo de tiempo entre 25 de julio y 10. de agosto".

En esto último Miss Wright sufre un lamentable error, pues la carta de Velázquez está fechada en primero de abril de 1514, tal como puede verse el tomo XI, de la Colección de documentos inéditos de Ultramar. La fecha de agosto primero de 1515, que

tanto confunde a Miss Wright proviene de que la Relación de cartas de los oficiales reales tiene esa fecha, pero eso no significa que las cartas registradas en la tal relación tuvieran todas la misma fecha; sino que debe entenderse que son anteriores.

Emilio Roig de Leuchsenring, sin insistir mucho en la cuestión, simplemente de pasada, acepta como "probable" de la fundación, la misma que señala Miss Wright, o sease el 25 de julio de 1514.

Ecluido el año de 1513 de manera definitiva, se procede a la eliminación inmediata del 1515 como fecha de la fundación, criterio al que llegó Miss Wright por accidente, que Jenaro Artiles razona de esta manera: "Si en la fecha de la carta citada de Velázquez, 10. de abril de 1514, como se lee en ella ha sabido ya el Adelantado que los indios occidentales están viviendo en sus pueblos en paz y dedicados al trabajo, también vivían en paz los españoles y asentados en alguna parte, desde la que continuaban, si la continuaron, las exploraciones hacia el poniente. Y esto antes del 10. de abril de 1514; es decir, que nos está permitido racionalmente pensar que no se retrasó mucho la fundación

  
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



de San Cristóbal, y que no esperaron los exploradores y fundadores a que llegara la fecha extrana del 25 de julio, día de Santiago en toda la Cristiandad y de San Cristóbal, además, para proceder a establecerse y a darle el nombre del santo del día a la población que hicieron la fundación inmediatamente después de su llegada por segunda vez a esta región, por el mismo mes de enero o febrero; nunca después de marzo de 1514".

Y como conclusión final y definitiva, Jenaro Artiles en su brillante trabajo "La Habana de Velázquez" afirma rotundamente estas dos cosas. "La Habana no fue fundada en 1513, sino en 1514". No se fundó el 25 de julio, ni lleva el nombre de San Cristóbal porque ésta fuera la fecha de la conmemoración del santo, sino en los primeros meses, probablemente en febrero o marzo, del año indicado".

Para no extender demasiado este reportaje, dejaremos para uno próximo los restantes aspectos planteados al principio, sobre el nombre de San Cristóbal, la ceiba y la misa, e intentaremos otro sobre el Templo en sí. Sean tales trabajos nuestro aporte modesto a la conmemoración del día de San Cristóbal. Patrono de la Arquidiócesis de la Habana, que se efectúa hoy.

**ACTOS CELEBRADOS EN HONOR DE SAN CRISTOBAL, PATRONO**



En la Iglesia Catedral de la Habana tuvo lugar esta mañana una misa de Pontifical en honor de San Cristóbal, Patrono de la Arquidiócesis, que resultó solemne. Presentamos varios aspectos de los actos celebrados. De izquierda a derecha, Su Eminencia Reverendísima Manuel Cardenal Arteaga, oficiando en la misa asistido de los canónigos, muy ilustres señores Arcadio Marinas, José Fernández Gayol y Santiago Sainz de la Mora, así como los señores doctor Gabriel

Angel Amenábar y Lorenzo público visitando el histórico cardenal Arteaga impartiendo doctor Ismael Testé, canónigo, a los miles de fieles en la Catedral. (Fotografía de)

CIUDAD MEXICO, (Up). — Puerto el derecho a la vuelta final de la Liga de Baseball Amateur de la América Central y del Caribe. Costa Rica, 25 por ciento, los portorriqueños, los portorriqueños en el tercer lugar, la República Dominicana con tres derrotas. Cuba, Venezuela, República Dominicana y Puerto Rico, serie final el viernes, domingo. Costa Rica empleó a los jugadores tratando de derrotar a los portorriqueños. Combardeo portorriqueño de Silva y Ramón. Con el ataque de los portorriqueños, Silva conectó un jonrón que llenó en el sexto inning con las almohadillas de los portorriqueños el séptimo para empatar el juego. El juego terminó con el triunfo de siete carreras. Conde, por su parte

**Base Ball Profesional**

LOS CLUBS

C	G	P
5	11	9
5	12	10
3	12	11
A	8	13

**CUENTROS**

La Habana, Marianao y Habana

La Habana-Cienfuegos

(Suspendido por el día)

Catedral. (Fotografía de)